



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE COBIERNO

EXPEDIENTE Nº 1292/02.=

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.=

E/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA, A PARTIR DEL 03/12/01.=

Terceros Iniciadores: MAIDANA LUIS MARTIN.-

DICTAMEN N° 574/02

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a Para irma del Señor Gobernador.-

Asesoria Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 16 MAY 2002 ljv.-

Asesor Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa